

Tegucigalpa M.D.C. 30 de noviembre del 2022

NOTA ACLARATORIA

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informo que en referencia a los siguientes tópicos en cuanto a:

1. Fideicomisos
2. Concesiones
3. Permisos y Licencias
4. Ventas
5. Subasta de obras

NO APLICAN en la Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR)

Atentamente,



LIC. STEFANY ZUNIGA
Coordinadora Administrativa y Financiera Interina.
Dirección Nacional de Parques y Recreación